



LAGUNA BLANCA, 23 DE ENERO DE 2024
DECRETO ALCALDICIO N° 22 / (SECCION "D")

VISTOS:

La solicitud de Renovación de Patente de Alcohol de fecha 28 de diciembre del 2023, presentada por Doña Gabriela Eliana Tapia Cabezas.

El informe del Departamento de Administración y Finanzas, sección patente, de fecha 03 de enero de 2024, sobre renovación de la Patente de Alcohol, Ley 19.925, art. 5, inciso 2.

El Certificado N° 04 de fecha 17 de enero del 2024, emitido por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, que certifica el Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal de Laguna Blanca en Sesión Ordinaria N° 01, de fecha 17 de enero del 2024.

Los Artículos 23 al 34 del D.L. No. 3.063 de 1979, Rentas Municipales y el Art. No. 14 del D.S No. 484 de 1980.

La Ley No. 19.925 de fecha 19 de enero del 2004 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.130 y Ley N° 19.602 que la modifican; el acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 18 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y el Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

CONSIDERANDO

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la renovación de la patente de alcoholes, lo cual se encuentra aprobado mediante acuerdo del H. Concejo municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de enero del 2024.

DECRETO

1.- **RENUEVASE** la patente de alcohol al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	: 2.035
CODIGO	: 62111
ACTIVIDAD ECONOMICA	: TERCIARIA.
CLASIFICACION	: ALCOHOLES.
TIPO DE PATENTE	: RESTAURANT
CATEGORIA	: LETRA "C"
DIRECCION COMERCIAL	: KM. 147 RUTA 9 NORTE
NOMBRE CONTRIBUYENTE	: GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS
RUT	: 5.436.628-0
DIRECCION PARTICULAR	: KM. 147 RUTA 9 NORTE
FECHA DE SOLICITUD	: 28 de diciembre del 2023.
FECHA Y VIGENCIA	: DESDE ENERO HASTA JUNIO DE 2024.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, procederá a efectuar los registros respectivos de la patente y girar la Orden del Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Secretario Municipal y de la Alcaldía, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho ARCHIVESE.



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- ❖ Contribuyente
- ❖ Dirección de Administración y Finanzas
- ❖ Carpeta Patente Comercial
- ❖ Archivo



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- ❖ Control
- ❖ Antecedentes



CERTIFICADO N°04 / 2024



RENOVACION PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2024
PERIODO ENERO A JUNIO 2024

RENE VILLEGAS BARRIA, Secretario Municipal y de la Alcaldía de la II. Municipalidad de Laguna Blanca, Xlla. Región,

CERTIFICA:

Que recibidos y examinados los antecedentes de los contribuyentes que solicitan la renovación de las patentes de alcohol, Período Enero a Junio del año 2024, correspondiente a la Comuna de Laguna Blanca y en conformidad a las atribuciones que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 65 Letra o), el Honorable Concejo Municipal de Laguna Blanca, en Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 17 de Enero del 2024, acordó APROBAR la RENOVACION de las siguientes patentes de expendio de Bebidas Alcohólicas:

CONTRIBUYENTE	PATENTE	CATEGORIA	DOMICILIO
VIVIANA RUBY LAUSIC IGLESIAS RUT N° 7.928.998-1 ROL 2.033	HOSTERIA	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE SECTOR MORRO CHICO
IRMA MONTAÑA AGUILAR RUT. N° 3.755.715-3 ROL 2.018 ARRENDADO A LA SRA. ROSA FLOR VIDAL MALDONADO RUT. N° 7.185.775-1	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	"A"	VILLA TEHUELCHES KM 100 RUTA 9
ALEJANDRO FERNANDEZ ALARCON RUT N° 11.693.023-4 ROL 2.012	RESTAURANT	"C"	VILLA TEHUELCHES
GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT. N° 5.436.628-0 ROL 2.035	RESTAURANT	"C" DIURNO	KM. 147 RUTA 9 NORTE
MARIETTE CRUZAT VARAS RUT N° 3.546.119-1 ARRENDADA A DON CHRISTOPHER TOMAS DICK LEIGH RUT. N° 17.697.892-9 ROL 2.017	RESTAURANT DE TURISMO	"I"	KM. 138 RUTA 9 NORTE

VILLA TEHUELCHES, 17 DE ENERO DEL AÑO 2024.-





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 03 de ENERO de 2024.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

1°. Semestre año 2024 (período ENERO a JUNIO)

Examinado los antecedentes de la solicitud de Renovación Patente de alcohol RESTAURANT Letra "C" Diurno, de propiedad de la SRA. GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT 5.436.628-0, Dirección kilómetro 147 Ruta 9 Norte, Lote C-14 Morro Chico Comuna Laguna Blanca .

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO

- Solicitud Renovación Patente de Alcohol
- Fotocopia Cédula Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Art. 4° Ley 19.925

OTROS : Dictamen N° 2.018/2000 Dictamen N° 12.500/2002 Dictamen N° 15.737/2000

2.- VALOR DE LA PATENTE: 1.2 UTM Semestral ART. 3° letra (c) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063.

Valor UTM ENERO 2024 \$ 64.666.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 1° SEMESTRE DE 2024, SE REALIZA CONFORME A SOLICITUD DE RENOVACIÓN, Y A LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ARTÍCULO 24, DECRETO N° 1.191 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2021.


RENÉE VILLEGAS BARRÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RVB/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCION PATENTES

LAGUNA BLANCA, 03 de ENERO de 2024.-

SEÑOR :
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
PRESENTE

RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL LEY 19.925 ART.5, INCISO 2.

1°. Semestre año 2024 (período ENERO a JUNIO)

Examinado los antecedentes de la solicitud de Renovación Patente de alcohol RESTAURANT Letra "C" Diurno, de propiedad de la SRA. GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS RUT 5.436.628-0, Dirección kilómetro 147 Ruta 9 Norte, Lote C-14 Morro Chico Comuna Laguna Blanca .

1.- Se acompañan los siguientes documentos: PROPIETARIO

- Solicitud Renovación Patente de Alcohol
- Fotocopia Cédula Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Art. 4° Ley 19.925

OTROS : Dictamen N° 2.018/2000 Dictamen N° 12.500/2002 Dictamen N° 15.737/2000

2.- **VALOR DE LA PATENTE:** 1.2 UTM Semestral ART. 3° letra (c) Ley 19.925/2004 + Art 24 Ley 3.063.
Valor UTM ENERO 2024 \$ 64.666.-

OBSERVACIONES: Se establece que la renovación de la patente de alcohol se efectúa con la facultad establecida en la Ley 18.695 Art. 65 Letra "O" Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley antigua 17.105 y nueva Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas N° 19.925.

LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL 1° SEMESTRE DE 2024, SE REALIZA CONFORME A SOLICITUD DE RENOVACIÓN, Y A LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE OTORGAMIENTO, RENOVACIÓN, CADUCIDAD, TRASLADO, Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS" TÍTULO IV DE LA RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES, ARTÍCULO 24, DECRETO N° 1.191 DE FECHA 30 DICIEMBRE 2021.

RENE A. VILLEGAS BARRÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

RVB/mag

DISTRIBUCION:

- ANTECEDENTES
- ARCHIVO





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 397 Fecha: 28.12.2023

A: Alcalde

Materia: Remite Solicitud de Renovación de Patentes

Sra. Gabriela Tapia C.

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

PATENTES



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION

SOLICITUD DE RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

GIRO :
ALCOHOL _____
COMERCIAL _____
PROFESIONAL _____

NOMBRE ó RAZON SOCIAL Gabriela Eliana Tapia Cabezas
DOMICILIO PARTICULAR : KM 147 Ruta 9 Norte Morro Chico
RUT : 5.436 629 0 Laguna Blanca

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE LEGAL
Gabriela Eliana Tapia Cabezas
RUT : 5436629-0 DIRECCION PARTICULAR KM 147 ruta 9 Norte
No. Morro Chico Laguna Blanca

Conforme a lo dispuesto en los artículos 23 y 26 del D.L. 3.063 Rentas Municipales y
Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito la RENOVACION de mi
patente de alcohol :

ROL 2035 Restaurant "Mar del Tachuelo"
ubicado en la localidad de Morro Chico Comuna Laguna Blanca

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN :

Fotocopia Cédula Identidad
Determinación Jurada Notarial
Certificado de Antecedentes

FIRMA CONTRIBUYENTE

FECHA _____/_____/_____





REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. REGION
FONO FAX 311136 CASILLA 34-D

DECLARACION JURADA

**EL QUE SUSCRIBE DECLARA BAJO
JURAMENTO QUE : NO SE
ENCUENTRA AFECTO A LAS
INHABILIDADES ESTABLECIDAS POR
EL ARTICULO 4to DE LA LEY No.
19.925 DE SOBRE EXPENDIO Y
CONSUMO DE BEBIDAS
ALCOHOLICAS.**

Gabriela Eliana Tapia Cabezas
Rut: 5.436.628-0

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'GTB'.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APELLIDOS

**TAPIA
CABEZAS**

NOMBRES

GABRIELA ELIANA

NACIONALIDAD

CHILENA

SEXO

F

FECHA DE NACIMIENTO

26 JUN 1952

NÚMERO DOCUMENTO

519.116.308

FECHA DE EMISIÓN

10 JUN 2019

FECHA DE VENCIMIENTO

26 JUN 2024

FIRMA DEL TITULAR



RUN 5.436.628-0





Nació en: **MONEDA, SANTIAGO**
Profesión: **No Informada**

12TZP-1V

INCHL5191163082N07<<<<<<<<<<<<<<<<
5206265F2406260CHL5436628<0<<4
TAPIA<CABEZAS<<GABRIELA<ELIANA

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN

FOLIO : 500545203196
Código Verificación:
9548680e908b

REPUBLICA DE CHILE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
Válido para FINESES PARTICULARES

SEÑOR : GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS

R.U.N. : 5.436.628-0 Fecha Nacimiento: 26 Junio 1952

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS
FINES

5436628-0 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
FINES

5436628-0 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 2 Enero 2024, 19:02.

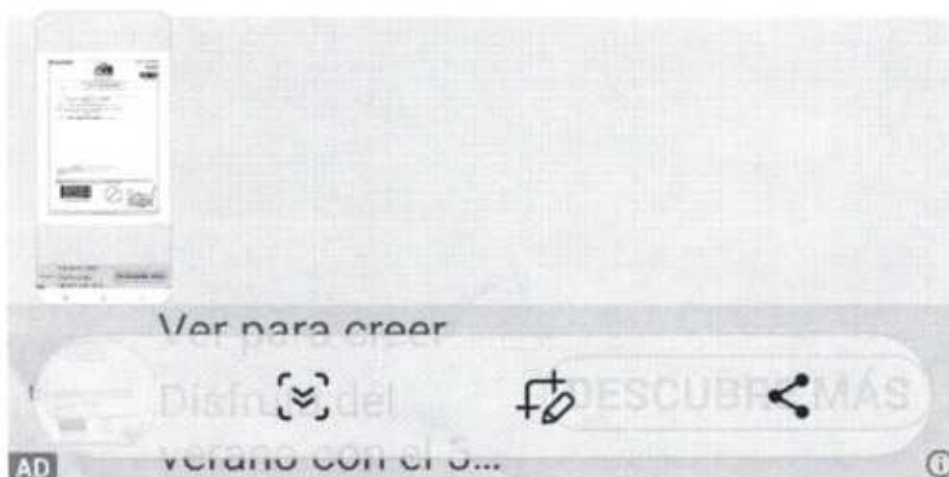
Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINESES PARTICULARES
Impreso en:
REGIÓN : I

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 800 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.

Timbre electrónico SRCEI

Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

www.registrocivil.gob.cl





REPUBLICA DE CHILE



500545203196

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : GABRIELA ELIANA TAPIA CABEZAS

R.U.N. : 5.436.628-0 Fecha nacimiento: 26 Junio 1952

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

5436628-0 SIN ANTECEDENTES PARTICULARES

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

5436628-0 SIN ANOTACIONES PARTICULARES

FECHA EMISIÓN: 2 Enero 2024, 19:02.

Certificado Gratuito

CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES

Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada